



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de suspender la acreditación de los medios de comunicación *Ámbito Financiero*, *Tiempo Argentino*, *FM La Patriada*, *A24* y *El Destape* en la Casa Rosada, configurando un grave avance contra la libertad de prensa y el derecho a la información.

Expresar su preocupación ante la escalada de medidas restrictivas, persecuciones y hostigamientos contra periodistas y medios de comunicación, que lesionan libertades democráticas elementales y buscan disciplinar la labor periodística.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás Del Caño



FUNDAMENTOS

La decisión del gobierno nacional de suspender la acreditación de diversos medios en la Casa Rosada constituye un hecho de extrema gravedad. No se trata de un episodio aislado ni de una cuestión administrativa, sino de un paso más en una política de hostigamiento al periodismo.

La exclusión de medios de la cobertura de la actividad del Poder Ejecutivo restringe el derecho de la población a recibir información. La acreditación no es una concesión discrecional, sino una condición para el ejercicio del derecho a informar y ser informado. Cabe señalar que este ataque apunta especialmente a medios que han publicado información “incómoda” para el gobierno.

En este sentido, el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA) ha señalado el carácter político de esta ofensiva: “Esta ofensiva ocurre en momentos en que el Gobierno busca desviar la atención de investigaciones serias del periodismo crítico por enriquecimiento ilícito, dádivas y otros presuntos delitos que involucran a los más altos funcionarios del Poder Ejecutivo”. La medida apunta así no solo a restringir voces, sino también a encubrir hechos que involucran a funcionarios del propio gobierno.

Asimismo, SIPREBA advierte: “Este episodio se suma a los graves ataques y el hostigamiento sistemático que el Gobierno realiza sobre la actividad de prensa, con el objetivo de dañar la libertad de expresión y disciplinar al periodismo en su rol de control de los actos de gobierno”. La medida se inscribe en una ofensiva más amplia contra las libertades democráticas.

En los últimos meses se han sucedido agresiones y campañas de estigmatización contra periodistas, restricciones al acceso a la información pública, intentos de deslegitimar investigaciones y acciones represivas frente a la protesta social. Este cuadro se agrava con iniciativas contra conquistas históricas de los trabajadores de prensa, como el Estatuto del Periodista, y con la criminalización de la opinión crítica. Un punto extremo de esta escalada fue el intento de asesinato del fotorreportero Pablo Grillo por parte de fuerzas de seguridad bajo la órbita de Patricia Bullrich, hecho que recientemente cumplió un año.

La persecución a periodistas y medios se vincula con un contexto de ajuste económico y social. A medida que el gobierno profundiza políticas que deterioran las condiciones de vida de los trabajadores, busca acallar las voces que las denuncian.

En este marco, el ataque a la prensa crítica opera como un recurso para sostener un programa político que, para avanzar, requiere limitar las libertades democráticas.

Por todo lo expuesto, corresponde que esta Cámara exprese su más enérgico repudio y se pronuncie en defensa irrestricta de la libertad de prensa y del derecho a la información.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás Del Caño